

Una de las secuelas de esta medida unilateral de gobierno venezolano: Ruptura de relación consular entre Venezuela y Chile imposibilita insistir en procesos de expulsiones

Para cumplir con esta labor, se requiere verificación de la identidad de la persona y un salvoconducto, otorgado por el consulado de ese país.

CLAUDIO CERDA SANTANDER

La expulsión de la delegación diplomática de Chile decretada por el Gobierno de Venezuela, que ordenó también el retiro de su personal diplomático en el país, ha agudizado la incertidumbre sobre materias de seguridad que involucraban la ya escasa cooperación previa de las autoridades venezolanas.

Una materia en la que hoy resulta muy difícil avanzar, según plantean expertos, como ocurre en los casos pendientes de expulsiones administrativas y judiciales. A esto se agrega el necesario intercambio de información para identificar a venezolanos indocumentados partícipes de delitos de alta connotación social.

Mijail Bonito, exasesor de políticas migratorias en la Subsecretaría de Interior del gobierno anterior, define como totalmente bloqueado avanzar en los procesos de salidas forzadas de extranjeros.

“Si antes era complejo expulsar, hoy es prácticamente imposible (...). Si uno no logra la identificación de las personas, es imposible el traslado, pues no sabes a quién estás trasladando y además, el otro país ni siquiera toma conocimiento de que es un ciudadano suyo. Si el otro país no te responde, no hay forma de hacerlo. Eso es lo que está pasando con Venezuela”.

“Es un temazo, porque se bloquea casi absolutamente todo. No vas a poder realizar expulsiones ni llevar adelante una política de expulsiones, porque, primero, no te van a autorizar ningún avión, y luego, por las dificultades para identificar a las personas que quieres trasladar. Es algo tremendamente complejo”, añade.

Según el experto, una medida que se podría considerar sería facilitar el traslado de inmigrantes venezolanos que quieran regresar a su país y cuenten con sus documentos vigentes; como también en el caso de quienes cuenten con órdenes de expulsión de tipo administrativa.

“Hay quien dice que se podría llegar a Colombia y dejarlos ahí, pero para eso tienes que tener acuerdo del gobierno de ese país (...). Se podrían dejar en Cúcuta o cerca, y que ellos crucen la frontera. Aunque para eso, lo más probable es que no vas a poder trasladar a ningún judicializado (tipo de expulsión), porque realmente son delincuentes”.

Problemas de identificación

Un policía en retiro a cargo de temas migratorios, quien prefiere mantener su nombre en reserva, coincide con este juicio. “Si antes era complejo expulsar, ahora realmente va a ser imposible. Al romper toda relación diplomática Venezuela con Chile,



La salida del cuerpo diplomático de Venezuela, por orden de Nicolás Maduro, mantiene a la deriva a los cerca de 800 mil inmigrantes de este país en Chile.

le va a prohibir el ingreso aéreo como lo hacía antes; aunque ahora con mayores énfasis. Además, no podrán expulsar las personas que no tienen identificación; entonces, si no está abierto el consulado venezolano en Chile es poco probable que puedan ser identificados”.

Y aunque postula que se podrían generar convenios con algunas líneas aéreas para embarcar a los expulsados, estas personas siempre tendrían que viajar con personal chileno y ahí se podría generar algún problema, según esta fuente.

Sobre estos inconvenientes también manifestó su inquietud recientemente Tatiana Klima,

quien fue directora de comunicaciones de la Presidencia en la actual administración.

“Me gustaría hacer hincapié en lo que pasa con el tema de la seguridad, porque si antes era difícil extraditar y deportar personas venezolanas, hoy día se hace prácticamente imposible. Las expulsiones de ciudadanos venezolanos requieren a lo menos de dos documentos que son solo emitidos por el Consulado de Venezuela en Chile: la verificación de la identidad de la persona y un salvoconducto. Obviamente, sin un consulado, es imposible obtener estos documentos”, dijo en TI3 Radio.

A LA BAJA
 En 2023 se materializaron 946 expulsiones, que distan de las 2.232 de 2019.